

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

TATY BOUTIQUE S. A.

1. Introducción:

Hemos auditado el estado de situación financiera adjuntos de TATY BOUTIQUE S. A. al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes Estado de Situación, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de los Accionistas y de Flujos del Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

2. Responsabilidad de la administración sobre los Estados Financieros:

La administración de TATY BOUTIQUE S. A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

3. Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basadas en nuestras auditorías. Excepto por lo mencionado en los párrafos 4 al 9, efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAAFS). Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y *ejecutemos la auditoría* para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados depende del juicio del auditor, que incluye la evolución del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error, al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente en la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el objeto de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía . Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son

apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideremos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

4. Limitaciones:

- La presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables criterios; además de que la Administración de la compañía ejerza juicio en el proceso de aplicación de políticas contables, sin dejar de realizar en áreas que involucren un mayor grado de complejidad, los supuestos y estimados para los estados financieros, la empresa no aplicó el valor razonable con el registro del costo amortizado en los proveedores cuyos pagos han sobrepasado la política contable.
- Hasta el día 28 de abril del 2014, fecha de cierre de esta auditoría, no hemos recibido respuesta a nuestras solicitudes de confirmación de saldos enviadas a las Instituciones Financieras, proveedores y otros clientes. Los saldos de Instituciones Financieras son los siguientes:

Institución financiera	Número de Cuenta	Saldo
Banco Pichincha	34845164-04	US\$ 1,018,789.88
Banco Produbanco	2005182022	US\$ 58,153.91
Banco Internacional	800621502	US\$ 22,542.81

- La Gerencia General no ha firmado la carta de Representación.

5. Opinión

En nuestra opinión, a excepción de las limitaciones arribas descritas, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TATY BOUTIQUE S.A., al 31 de Diciembre del 2013 y del 2012 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información financiera.

6. Énfasis

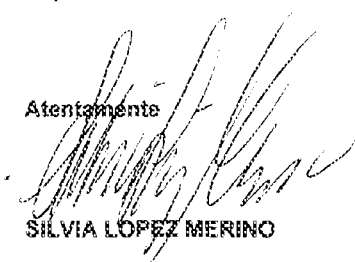
Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 adjuntos bajo NIIFS de TATY BOUTIQUE S.A. fueron preparados aplicando las Normas Internacionales de

Información Financiera (NIIF), dichas normas requieren que se presenten en forma comparativa los estados financieros de acuerdo a lo establecido en NIIF1.

7. Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No NACDGER2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre cumplimiento de obligaciones tributarias de TATY BOUTIQUE S.A. por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2013, se emite por separado.

Atentamente



SILVIA LOPEZ MERINO

Auditora Externa

RNAE 111

Quito, 30 de abril del año 2014